

**DIRECCIÓN DEPORTIVA**

Madrid, 21 de Julio de 2014

**A LOS CLUBS DE LIGA NACIONAL DE TRES BANDAS Y FEDERACIONES TERRITORIALES**

Estimados amigos,

Como muchos de vosotros ya sabréis en la Asamblea General Ordinaria de la R.F.E.B. del pasado 12 Julio se aprobó, entre otras propuestas, un nuevo sistema para la Liga Nacional de Billar a Tres Bandas. Este sistema, que podéis ver detallado en el documento adjunto, es el que se usará para la próxima temporada 14/15 en la que esta competición estará formada por 40 equipos divididos en ocho grupos de 5 equipos, de los cuales se clasificarán los dos primeros de cada grupo para la fase de sedes.

Estos son los equipos que tienen plaza acreditada en Liga Nacional por haber participado la temporada pasada:

FEDERACIÓN	1º AL 8º	9º AL 16º	17º AL 32º
<b>CATALANA (10)</b>	S. CORAL COLÓN	C.B. MONTMELÓ	S.B. FOMENT MOLINS
	C.B. MATARÓ	C.B. BARCELONA	C.B. SANT ADRIÀ
	C.B. SANTS	C.B. LLEIDA	C.B. BANYOLES
			C.B. PUNT D'ATAC
<b>MADRILEÑA (6)</b>	C.B. KALIMA RIVAS	C.B. GETAFE	C.B. MAGERIT
	MADRID ESCUELA N.		C.B. MÓSTOLES
			MADRID BILLAR C.
<b>MURCIANA (5)</b>	CASINO CARTAGENA	C.B. MURCIA	CASINO DE LORCA
		G. TEG ALCANTARILLA	C.B. SAN JAVIER
<b>VALENCIANA (5)</b>	ALICANTE B.C.	C.B. CASTALLA	CENTRO EXC. ELDENSE
	DELIKIA B. GANDÍA		C.B. VALENCIA
<b>CAST.-LEÓN (2)</b>			C. AMISTAD NUMANCIA
			C.B. VALLADOLID
<b>ANDALUZA (1)</b>		C.D. B. ANTEQUERA	
<b>VASCA (1)</b>			C.B. KINGBALL
<b>CÁNTABRA (1)</b>			REAL CLUB REGATAS
<b>GALLEGA (1)</b>			CÍRCULO ARTES LUGO

Estos 32 equipos deberán confirmar a sus respectivas federaciones territoriales su participación en la Liga Nacional de Billar a Tres Bandas de la temporada 2014 / 2015. Las federaciones deberán comunicar a la R.F.E.B. la participación de estos equipos antes del **8 de Septiembre** y también antes de esa fecha deberán enviar una lista ordenada con los equipos que desean ocupar plaza de ascenso a Liga Nacional en caso de que les corresponda.

Posteriormente se publicará el listado de los equipos participantes y éstos tendrán de plazo hasta el **18 de Septiembre** para enviar las listas de fuerza (se adjunta hoja de inscripción) y para abonar la cuota de inscripción, la cual es la misma que la temporada pasada (225 €).

A la hora de confeccionar las listas de fuerza hay que tener en cuenta la nueva normativa (se adjunta documento) aprobada también en la pasada Asamblea General de la R.F.E.B. Para facilitar la confección de las listas de jugadores, os adjunto también un documento con los Promedios Generales de los jugadores y los promedios + 15%.

La fecha prevista para que comience la competición y se dispute la primera jornada es el 18 de Octubre.

***Es condición indispensable para que la inscripción de un equipo se realice, abonar la cuota de inscripción y tramitar las licencias de todos los jugadores y árbitros que se inscriban en las correspondientes listas. Si alguno de estos trámites no se ha realizado, no se inscribirá al equipo correspondiente y este equipo no podrá participar en la Liga.***

Sin otro particular, recibir un cordial saludo,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Mª Lorente Fuentes', is written over a light blue rectangular background.

Luis Mª Lorente Fuentes  
Director Deportivo de la R.F.E.B.